

Examen de las alianzas acogidas

Examen de Unitaid

Informe del Director General

1. De conformidad con la decisión EB132(10) (2013), el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo examina periódicamente los arreglos de las alianzas en pro de la salud acogidas.
2. En el presente informe se resume la contribución de Unitaid a la mejora de los resultados de salud, la armonización de su labor con la labor pertinente de la OMS y la interacción de la Secretaría con Unitaid en el periodo transcurrido desde la presentación del último informe en 2022.¹
3. Unitaid se creó en septiembre de 2006 en virtud de un memorando de entendimiento suscrito por la OMS y los cinco países fundadores, a saber, el Brasil, Chile, Francia, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Contribuciones a la mejora de los resultados de salud

4. La visión enunciada en la estrategia de Unitaid para 2023-2027 es asegurar un acceso equitativo a las innovaciones en el ámbito de la salud para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos.² A través de sus inversiones en proyectos, Unitaid trata de colmar la laguna existente entre la última fase de desarrollo de los productos de salud y su adopción generalizada, y ayuda a los innovadores a atender las necesidades de las poblaciones subatendidas de los países de ingreso bajo y medio.
5. La cobertura universal de salud ocupa un lugar central en la visión de Unitaid. Este trata de optimizar las herramientas, los servicios y el suministro de productos y la prestación de atención de salud. Su objetivo es poner a disposición recursos humanos, fondos y tiempo que los países pueden utilizar para seguir fortaleciendo sus sistemas de salud y proporcionar una atención de salud de alta calidad a sus poblaciones.

¹ Véase el documento EB151/6.

² [Strategy 2023-2027](#). Geneva: Unitaid; 2023 (consultado el 23 de abril de 2026).

6. Unitaid ha indicado que, cada año, aproximadamente 320 millones de personas de más de 100 países se benefician de los productos de salud que reciben su apoyo. Unitaid estima que el rendimiento de su inversión es de USD 46 por cada USD 1 invertido.

Armonización con la labor de la OMS

Acuerdo de ayuda catalizadora concertado con la OMS

7. La financiación otorgada por Unitaid a la OMS en el marco de este acuerdo facilita las investigaciones clínicas y sobre la aplicación de alta calidad, acelera la formulación de políticas y directrices basadas en la evidencia, y ayuda a los países a adoptar productos de salud y enfoques de prestación de servicios mejorados. La ayuda abarca el VIH y sus coinfecciones, la tuberculosis, el paludismo y el oxígeno medicinal.

El VIH y sus coinfecciones

8. La línea de trabajo relativa al VIH promueve la introducción y la aplicación a mayor escala de esquemas de tratamiento antirretrovírico óptimos, incluido el tratamiento basado en el dolutegravir, actualmente utilizado en más del 80 % de los países de ingreso bajo y medio para tratar la infección por el VIH. La colaboración abarca asimismo la prevención del VIH de acción prolongada, esfera en la que la OMS brindó orientaciones técnicas en relación con el cabotegravir para la profilaxis previa a la exposición y apoyó la introducción acelerada de lenacapavir, un fármaco inyectable revolucionario que se administra dos veces al año. Se prevé que el medicamento genérico esté disponible en 120 países de ingreso bajo y medio en 2027, con un costo anual de USD 40.

9. Otras esferas de trabajo que se beneficiaron del apoyo de Unitaid fueron la autodetección del VIH, el tratamiento de la infección avanzada por el VIH, la tuberculosis (véase *infra*), y el diagnóstico y tratamiento de la hepatitis C para las personas que viven con el VIH.

Tuberculosis

10. La OMS y Unitaid colaboran en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la tuberculosis en todos los grupos de población. En el marco de esta colaboración, la OMS ha formulado recomendaciones sobre los esquemas de tratamiento preventivo más cortos basados en la rifapentina (3HP y 1HP), actualmente adoptados por más de 100 países (con más de 13 millones de esquemas de tratamiento garantizados) y sobre el tratamiento con levofloxacina para la prevención de la tuberculosis farmacorresistente en contactos pediátricos. Con respecto a la tuberculosis farmacorresistente, la evidencia generada por los proyectos financiados por Unitaid ha servido de fundamento para las directrices de la OMS relativas a los esquemas BPAL/M, que son tratamientos orales más cortos y más eficaces, utilizados actualmente en más de 100 países.

Paludismo

11. La colaboración en la esfera del paludismo se centra en la innovación con respecto al control de vectores y en la optimización de los tratamientos. En marzo de 2023, la generación de evidencias financiada por Unitaid permitió a la OMS formular cuatro recomendaciones en materia de políticas (una recomendación firme y tres recomendaciones condicionales) sobre el uso de mosquiteros tratados con insecticidas que combinan dos principios activos para hacer frente a la creciente resistencia a los piretroides. Se estima que el acceso a mosquiteros tratados con

insecticidas que combinan dos principios activos evitó 24 600 muertes entre 2019 y 2022 en 17 países de África Subsahariana.

12. También cabe mencionar otras esferas de colaboración, como los repelentes espaciales, la ivermectina para el control de vectores, el tratamiento del paludismo por *Plasmodium vivax* mediante el uso de tafenoquina y la quimiopprofilaxis estacional del paludismo.

Cáncer de cuello uterino

13. Unitaid y la OMS están impulsando la aplicación de la Estrategia Mundial para Acelerar la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino como Problema de Salud Pública mediante la ampliación de las pruebas de detección del virus del papiloma humano —incluida la obtención de muestras por la propia persona— y el tratamiento de las lesiones precancerosas mediante el uso de dispositivos de ablación térmica, actualmente implantados en aproximadamente una quinta parte de los países de ingreso bajo y medio. La colaboración refuerza asimismo la garantía de la calidad de las pruebas de diagnóstico del VPH y promueve la integración de la detección y el tratamiento del cáncer cervicouterino en los servicios relativos al VIH y la salud de la mujer en entornos con alta carga de morbilidad para que la ampliación sea equitativa y la aplicación sea sostenible.

Oxígeno medicinal

14. Unitaid copreside la Alianza Mundial para el Oxígeno (GO2AL) y alberga su secretaría conjuntamente con la OMS. Esta colaboración de múltiples partes interesadas trabaja para ampliar el acceso sostenible al oxígeno medicinal, un medicamento esencial que salva vidas en las enfermedades neumónicas, la atención quirúrgica, la salud materna y neonatal y la respuesta frente a las pandemias. Entre sus actividades cabe mencionar el apoyo y el asesoramiento técnico prestados en los países en relación con la elaboración de planes nacionales presupuestados para ampliar el suministro de oxígeno medicinal, la generación y el manejo de información estratégica, la conformación del mercado, la promoción y la movilización de recursos.

Salud materna, neonatal e infantil

15. Unitaid colabora con la OMS en las esferas de la promoción del embarazo y el parto en condiciones más seguras y la atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia, incluido el suministro de dispositivos de pulsioximetría a fin de detectar la hipoxemia en la atención primaria. Por medio de la red del Acelerador mundial para formas pediátricas, Unitaid y la OMS trabajan para mejorar la disponibilidad de medicamentos pediátricos de alta calidad. Mediante una ayuda específicamente destinada al Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana, Unitaid apoya el tratamiento de la hemorragia puerperal.

Reglamentación y precalificación

16. Desde 2006, Unitaid ha ayudado al Departamento de Reglamentación y Precalificación de la OMS a asegurarse de que los productos de salud cumplan determinadas normas unificadas en materia de calidad, seguridad y eficacia. Esta colaboración ha contribuido a la precalificación de un gran número de medicamentos, vacunas, pruebas diagnósticas y productos para el control de vectores, y ha respaldado el procedimiento de registro colaborativo, que facilita una autorización reglamentaria rápida de estos productos precalificados en los Estados Miembros.

Resistencia a los antimicrobianos

17. Las inversiones de Unitaid contribuyen a los esfuerzos mundiales destinados a combatir la resistencia a los antimicrobianos, en consonancia con el Plan de Acción Mundial de la OMS sobre la Resistencia a los Antimicrobianos. En el caso de la tuberculosis —una de las amenazas más frecuentes en esta esfera— la colaboración con la OMS en lo que respecta a la secuenciación específica de alto rendimiento permite realizar pruebas rápidas de farmacosenibilidad, gracias a lo cual los pacientes pueden recibir esquemas terapéuticos óptimos. En lo que se refiere al paludismo, Unitaid respalda la estrategia de la OMS de respuesta a la resistencia a los antipalúdicos en África.

Fabricación a nivel regional

18. Unitaid y la OMS colaboran a fin de fortalecer la capacidad de fabricación de medicamentos y pruebas diagnósticas a nivel regional, sobre todo en África. Por medio de la prestación de apoyo a los fabricantes locales que desean obtener la precalificación por la OMS y coordinarse con las iniciativas de armonización de la reglamentación emprendidas en África, esta labor propicia la diversificación geográfica de la capacidad de fabricación y mejora el acceso a los productos de salud utilizados en los servicios rutinarios y en la respuesta frente a las pandemias.

19. De manera independiente, Unitaid invirtió en dos programas de fabricación regional, trabajando en colaboración con los asociados africanos que fabrican pruebas diagnósticas y medicamentos esenciales.

Clima y salud

20. Unitaid ha publicado un informe en el que afirma que el mayor uso del dolutegravir como tratamiento de elección de la infección por el VIH tiene importantes beneficios para el clima.³

Otras colaboraciones

21. Unitaid participó en el Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos, bajo el liderazgo de la OMS. La colaboración con la OMS en el marco de otros acuerdos de ayuda económica abarca, entre otras cosas, la mejora del tratamiento de la enfermedad de Chagas en la Región de las Américas.

Interacción de la OMS con Unitaid

Acuerdos de acogida y recuperación de costos

22. En 2016, la Directora General dio a conocer las condiciones genéricas de acogida para las alianzas acogidas por la OMS. Esas condiciones, aplicables a Unitaid, se elaboraron en el contexto de un proceso consultivo en el que participaron todas las alianzas acogidas por la OMS. En ellas se establece el marco operacional para la acogida y administración por la Organización de alianzas oficiales con arreglo a su Constitución; el Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera; el Estatuto del Personal y el Reglamento de Personal; las disposiciones del Manual de la OMS y las políticas, los procedimientos y las prácticas aplicables (en particular las normas, directrices y

³ [From milligrams to megatons: A climate and nature assessment of ten key health products](#). Geneva: Unitaid; 2023 (consultado el 27 de febrero de 2025).

procedimientos técnicos de la OMS); y las resoluciones pertinentes de los órganos deliberantes de la OMS.

23. En cuanto a la recuperación de costos, en la resolución WHA63.10 (2010) se aprobó una política de asociación según la cual se solicita el pleno reembolso de todos los gastos en los que incurre la OMS al acoger alianzas. Cabe señalar que una nueva metodología implantada en 2016 permite prorratear los gastos administrativos y de gestión imputables a las alianzas en función de su peso relativo en los gastos de personal. Con esta metodología, los gastos de acogida para el bienio 2024-2025 ascendieron a USD 4,7 millones.

Recursos humanos

24. Con arreglo a lo dispuesto en el memorando de entendimiento de 2026, las condiciones de acogida y los procedimientos especiales aprobados por el Director General, los representantes de la Junta Ejecutiva de Unitaïd participarán en un comité de selección del próximo Director Ejecutivo de Unitaïd en 2026. El candidato seleccionado estará sujeto al nombramiento por el Director General.

25. La delegación de atribuciones en el Director Ejecutivo para abordar asuntos administrativos en el Sistema Mundial de Gestión de la OMS dimana directamente del Director General.

26. La secretaría de Unitaïd está integrada por 120 puestos, de los cuales 90 corresponden a funcionarios con nombramientos de plazo fijo y continuos, 20 a funcionarios con nombramientos temporales (con arreglo al párrafo 420.4 del Reglamento de Personal) y 10 a puestos vacantes, y no tiene personal en los niveles regional y de país. Los funcionarios están sujetos al Estatuto del Personal y el Reglamento de Personal de la OMS.

27. Por lo general, los funcionarios se asignan exclusiva y únicamente para apoyar a Unitaïd. En caso de que sus puestos se suprimieran, no se los podría reasignar a otro puesto en la OMS. Sin embargo, actualmente algunos funcionarios de la alianza tienen derecho a ser reasignados en la OMS, dado que ya eran funcionarios de la OMS con nombramientos de plazo fijo antes de que se incorporaran a Unitaïd. La alianza asume la responsabilidad por las decisiones relativas a la dotación de personal y la supresión de puestos.

Gestión programática y financiera

28. El presupuesto de Unitaïd, aprobado por su Junta Ejecutiva, es independiente del de la OMS. El presupuesto operativo para 2026 asciende a USD 36,8 millones. Unitaïd presenta estados financieros a su Junta. Los Servicios de Supervisión Interna de la OMS desempeñan las funciones de auditoría interna.

29. Con el fin de garantizar una cobertura completa y flexible de los riesgos y actividades específicos de Unitaïd, una empresa externa elabora un plan anual de revisión interna que es examinado por los Servicios de Supervisión Interna.

30. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la OMS se aplican a Unitaïd.

Movilización de recursos

31. Unitaïd moviliza sus propios recursos, obtenidos de gobiernos y fundaciones filantrópicas. Según Unitaïd, desde su creación ha recibido más de USD 4700 millones, principalmente de ocho donantes. Desde 2023, Unitaïd ha recibido un importante apoyo financiero del Brasil, el Canadá,

Chile, la Comisión Europea, España, Francia, el Japón, Noruega, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Corea, así como de la Fundación Gates y el Wellcome Trust. Unitaid está tratando activamente de ampliar su base de donantes y, en 2023, su Junta aprobó una política que ofrece flexibilidad por lo que respecta a la aceptación de contribuciones específicas.

32. Según Unitaid, en diciembre de 2025 la Junta Ejecutiva pidió a su secretaría que llevara a cabo un ejercicio piloto bienal con objeto de institucionalizar la financiación de próxima generación de Unitaid en su modelo de funcionamiento actual, tratando de combinar las plataformas filantrópicas, la financiación basada en resultados y la financiación catalizadora con sus actuales recursos financieros.

Comunicaciones

33. La función de comunicaciones de Unitaid aumenta su visibilidad y permite una mejor comprensión de su mandato, y hace especial hincapié en la importancia de establecer claramente las vías de acceso a las nuevas innovaciones en el ámbito de la salud.

34. Unitaid realiza comunicaciones conjuntas a fin de destacar su función complementaria en el ecosistema de salud mundial, incluida la difusión de mensajes de colaboración, en la que sus inversiones catalizadoras se sitúan junto a las funciones normativas, de convocatoria y de ejecución de otros asociados como la OMS. Así, por ejemplo, Unitaid y la OMS hicieron un anuncio conjunto sobre la eliminación del cáncer de cuello uterino tras la reunión del Grupo de Trabajo sobre Salud del G20, convocada conjuntamente con Sudáfrica y la OMS.⁴ Además, Unitaid amplifica periódicamente los mensajes difundidos por la OMS en torno a los días mundiales de la salud, lo que respalda las actividades de promoción y las prioridades de la OMS.

35. Unitaid y la OMS también colaboran en las comunicaciones que se refieren a proyectos, por ejemplo, en la promoción de los logros de los proyectos llevados a cabo conjuntamente, como los proyectos piloto para la introducción de vacunas antipalúdicas o los ensayos de medicamentos para tratar la hemorragia puerperal, o ayudando a promover las orientaciones de la OMS fundamentadas en investigaciones de Unitaid, e incluyendo las posiciones de la OMS en los comunicados de prensa de Unitaid. Unitaid y la OMS han descrito este enfoque colaborativo en un informe sobre las alianzas.⁵ Esta colaboración favorece la difusión de mensajes basados en la evidencia en torno a la adopción de políticas, la ampliación de la innovación y las prioridades en la esfera de la salud mundial.

Otras políticas institucionales

36. Todas las propuestas de investigación financiadas por Unitaid con participantes humanos deben someterse a la consideración del Comité de examen de los aspectos éticos de las investigaciones de la OMS.

37. Los marcos de rendición de cuentas y control interno de la OMS se aplican a las alianzas acogidas. A este respecto, Unitaid informa de sus principales riesgos a la Oficina de Ética, Gestión de Riesgos y Diligencia Debida, y Agentes No Estatales de la OMS. De manera independiente, realiza un seguimiento de sus propios riesgos operacionales y programáticos e informa a su Junta

⁴ [G20 Health Working Group: Cervical cancer elimination is critical to advancing gender equality, poverty reduction, and global health goals](#) (consultado el 23 de abril de 2026).

⁵ [Better health solutions](#). Geneva: World Health Organization and Unitaid; 2023 (consultado el 23 de abril de 2026).

de dichos riesgos. Los riesgos detectados se valoran con arreglo a los criterios de evaluación de riesgos de la Organización y se incluyen en los informes sobre los riesgos. Además, Unitaid está sujeto a los principios éticos de la OMS y a sus políticas sobre declaraciones de intereses y denuncia de irregularidades y protección contra las represalias.

38. La secretaría de Unitaid tiene una personalidad jurídica que emana de la OMS. Por lo tanto, todos los acuerdos jurídicos suscritos por este con terceros están sujetos a la aprobación de la Oficina del Asesor Jurídico de la OMS.

Gobernanza

39. En 2025, la Junta de Unitaid eligió a su nueva Presidenta.

Conclusión

40. La colaboración entre la OMS y Unitaid ha sido fructífera y mutuamente beneficiosa. La labor de Unitaid está en consonancia con la labor que realiza la OMS en relación con las enfermedades mencionadas *supra*, además de complementarla y ampliarla.

41. Como alianza acogida, Unitaid se beneficia de los sistemas de la OMS en lo que se refiere a la gestión financiera, las adquisiciones, los viajes, la tecnología de la información, los recursos humanos, los salarios y la tesorería.

Intervención del Consejo Ejecutivo

42. Se invita al Consejo a que tome nota del informe y formule las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes, en particular con respecto a la pregunta siguiente.

- ¿Están los Estados Miembros satisfechos con los acuerdos de acogida y la presentación de informes que se describen en el informe?
